

Comunicado de Prensa

No. 113/2016

Ciudad de México a 8 de octubre de 2016

EL IFT ASUME LA VICEPRESIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE REGULADORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE IBEROAMÉRICA (PRAI)

- **En el marco del 7° Congreso de los Reguladores de lo Audiovisual, el IFT asumió la Vicepresidencia de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica**

Por votación unánime de los países miembro, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) asumió la Vicepresidencia de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), un espacio de reflexión conjunta y de intercambio de información sobre aspectos legales y normativos de interés común a distintos reguladores de la región latinoamericana.

La votación se realizó en el marco del 7° Congreso de los Reguladores de lo Audiovisual “Desafíos de la convergencia. Regulación, legislación y audiencias”, que inició el pasado 5 de octubre en la ciudad de Santiago, Chile. El Consejo Nacional de Televisión de ese país ejercerá la Presidencia de la Plataforma por los siguientes dos años.

La Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI) surgió hace dos años, ante la inquietud por parte de distintas instancias en la materia de Perú, Chile, Uruguay, Colombia, Portugal y la Comunidad Autónoma de Cataluña (España), de contar con reguladores fuertes para hacer frente a los desafíos que la convergencia, digital e internet suponen y conformar una plataforma que permitiera intercambiar experiencias y recursos, coordinar algunas actuaciones y, sobre todo, generar un piso académico, de investigación y experiencia que contribuyera a la toma de decisiones regulatorias. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se integró a esta plataforma en el 2015.

Comunicado de Prensa

No. 113/2016

Los miembros activos de la PRAI son:

- Autoridad Nacional de Televisión de Colombia
- Consejo Nacional de Televisión de Chile
- Consell de l' Audiovisual de Catalunya - España
- Entidad Reguladora para comunicación social - Portugal
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión de Perú
- Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual - Uruguay
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- Agencia Nacional de Cine de Brasil
- Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del Reino de España
- Consejo Audiovisual de Andalucía
- Instituto Federal de Telecomunicaciones de México

Algunas de las funciones principales de la Plataforma son las siguientes: ser un espacio de reflexión conjunta sobre la regulación de la televisión y otras formas de audiovisual, convertirse en una plataforma de intercambio

Comunicado de Prensa

No. 113/2016

de información sobre aspectos legales y normativos de interés común a todos los reguladores, y configurarse como espacio para la discusión y solución de problemas entre las entidades reguladoras.

La posición que asume el IFT como vicepresidente de la Plataforma, permitirá integrar equipos de trabajo en diversas materias relacionadas con los contenidos audiovisuales a partir de las experiencias de los distintos reguladores a nivel Iberoamericano, para abordar, entre otros asuntos, la convergencia y regulación, los derechos de la infancia y medios de comunicación; así como también lo relacionado con la jurisprudencia en regulación audiovisual y audiencias.

Al aceptar esta posición en nombre del IFT, la titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, María Lizarraga, reiteró el compromiso del Instituto para trabajar dentro de la PRAI para avanzar en los objetivos durante el periodo 2016-2018.

Asumir una posición en la dirección de la PRAI expresa la decisión del IFT de considerar la cooperación internacional y el intercambio de información como herramientas para enriquecer las prácticas regulatorias en el ámbito de los medios y los contenidos audiovisuales, siempre en beneficio de las audiencias, así como una indicación de la proyección del Instituto como una referencia para sus pares en la región.

El 7° Congreso de los Reguladores de lo Audiovisual, organizado por el Consejo Nacional de Televisión de Chile–CNTV, tuvo en esta ocasión como principales temas los desafíos de la convergencia y regulación del audiovisual; Pluralismo, Derechos y marcos regulatorios; Estándares internacionales y desafíos de la región.

Dentro de la asamblea, la Autoridad Nacional de Colombia (ANTV), representada por la doctora Beatriz Quiñones, expuso un informe acerca del trabajo realizado durante su periodo en la presidencia de la plataforma en los dos primeros años de existencia de la misma. En esta gestión se logró, señaladamente, aumentar la membresía, organizar encuentros de alto nivel académico y de cooperación entre reguladores, y organizar administrativa, legal y logísticamente la organización.

Comunicado de Prensa

No. 113/2016

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx